



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
 EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY
 LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA,
 A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MAestrÍA EN CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL



Hacen notorio que:

ROSA ELIZABETH MOROCHO PINEDA

ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria, y que, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de:

MAGÍSTER EN CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL


que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por el Director de Programa, el Secretario General y el Rector de la Universidad, en Loja, a los dos días del mes de abril del año dos mil veintiseis.




 Mgr. Santiago Vinicio Ruíz Castillo
 DIRECTOR DE PROGRAMA




 Dr. Santiago Acosta Aide
 RECTOR




 Sr. Gabriel Alpiano García Torres
 SECRETARIO GENERAL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
 Refrendado

Acta N°: 20260028

Loja, 2 de abril de 2026